ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2250/
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 31 AGO. 2011 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 1362 de fecha 26 de Agosto del 2011 el Jefe del Departamento de Educación, solicita "**ADQUISICION DE MOBILIARIO DAEM"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación Municipal

AGMYDIMAD S.A.

6	SILLAS OPERATIVA LI AGMYDIMAD LARI PIVOTAL MEDIO B/F 48X46X100CM

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE MOBILIARIO DAEM**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE MOBILIARIO DAEM**" a nombre de "AGMYDIMAD S.A." RUT N° 76.909.170-K, por un monto de $437.044 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Recursos DAEM, Departamento de Educación Municipal, cuenta 215.29.04 MOBILIARIO Y OTROS.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GONZALO PÉREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GPP/JJT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (4)

DECRETO ALCALDICIO 2011